

**PARTIDO DEMOCRÁTICO  
“SOMOS PERÚ”**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**



**PARAMONGA**

# JAIME GIUSEPPE LÓPEZ TORRES

## I.SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### 1.1. Principios y valores.

- **Orientado al ciudadano.** La municipalidad asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que nuestros funcionarios y servidores públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.
- **Eficiente.** La municipalidad genera mayor valor público a través de un uso racional y adecuado de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible y viable, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social para todos nuestros hermanos paramonguinos.
- **Inclusivo.** La municipalidad busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades básicas.
- **Abierto.** El municipio es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño en todo momento.
- **Estado moderno.** Un estado moderno con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente; permitiendo así, reducir las brechas sociales y económicas

existentes, como resultado de un crecimiento desigual del país, y ejerciendo su rol promotor de desarrollo del distrito de la provincia de Barranca.

- **Otros principios y valores.** Productividad y calidad, competitividad y rentabilidad; organización, formalización e integración; honradez, transparencia y veracidad; solidaridad, responsabilidad y puntualidad; trabajo, mística y disciplina.

## 1.2. Estrategias de Desarrollo

### Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

- Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social.
- Erradicar todas formas de discriminación .
- Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural en todos los ámbitos.
- Contar con una cultura de respeto a los derechos humanos y los tratados que las protegen.

### Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

- Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular.
- Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud.
- Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad.
- Disponer de un nivel suficiente de uso y acceso y uso adecuado del servicio eléctrico.
- Ampliar el acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas.

- Disponer del servicio de transporte urbano, seguros, integrados, de calidad y en armonía con el medio ambiente.

## **Eje 2: Economía, competitividad y empleo**

- Identificar productos o servicios potenciales que pueden ser desarrollados y articulados en el mercado nacional e internacional.
- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de conglomerados, clústeres y parques tecnológicos que potencien el desarrollo empresarial enlazándolas a cadenas productivas.
- Impulsar el desarrollo de industrias de transformación de alto contenido tecnológico, con base en los sectores de producción exportable.
- Desarrollar un sistema eficiente de control y certificación de calidad, de bienes y servicios, acorde a las normas internacionales.
- Promover un modelo de educación técnico-productiva acorde a las necesidades de la industria distrital.
- Impulsar el desarrollo de una cultura emprendedora con altas capacidades de gestión.
- Promover capacitación especializada en actividades de transferencia tecnológica e innovación.
- Promover la simplificación de los procedimientos y la eficiencia en las regulaciones.
- Fomentar las inversiones público-privadas que permitan el incremento de la eficiencia en la provisión de bienes y servicios

## **Eje: Recursos naturales y ambiente**

- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.
- Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.
- Disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático.

### **Eje: Desarrollo territorial e infraestructura**

- Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional.
- Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad.

### **Eje: Estado y gobernabilidad**

- Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano.
- Garantizar el respeto por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana
- Implementar la Política Nacional de Modernización de gestión Pública.

## **II. VISION DE DESARROLLO**

“El distrito de Paramonga en el 2022, es líder en producción agropecuariaindustrial sostenible y es destino turístico importante de la región Lima; así como, es territorio ordenado y articulado, con pobladores responsables que acceden a oportunidades para su desarrollo; cuenta con autoridades democráticas y equitativas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos con equidad y justicia social”.

## **III. DIAGNOSTICO**

### **3.1. Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

#### **3.1.1. Hechos**

- Pobreza total 48 % (año 2002).
- Pobreza extrema. 7.11% (año 2002).
- Población total. 32693 habitantes (año 2017).

#### **3.1.2. Potencialidades**

- Experiencia y desarrollo de organizaciones sociales.
- Ejecución de Programas Sociales.
- Padrón de beneficiarios de programas sociales.
- Programa de asistencia municipal a la población en riesgo: niños, adolescentes y adultos mayores.
- Experiencia de ejecución de programa de lucha contra la pobreza financiados por cooperación internacional.

#### **3.1.3. Problemas**

- Incapacidad de la economía distrital para generar empleos adecuados y para mantener los existentes, originando la pérdida de la capacidad adquisitiva de los ingresos de los más pobres.
- Altas tasas de desempleo y subempleo. La población pobre y pobre extrema se localiza en la zona rural y urbano marginal, con altas tasas de morbilidad, desnutrición y mortalidad infantil.
- Existencia de población analfabeta en los Centros Poblados Anexos, y poblaciones urbano-marginales.

### **3.2. Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios**

#### **3.2.1. Hechos**

- Desnutrición crónica infantil. 6.95 % (año 2017).
- Prevalencia de anemia. 34.47% (año 2017).

- Porcentaje de embarazo adolescente 9% (año 2016).
- Casos de exposición a rabia urbana 7%.
- Tasa de incidencia de leishmania 0.32.
- Porcentaje de parto domiciliario 0.9%.

### **3.2.2. Potencialidades**

- Existencia de infraestructura y equipamiento educativo a nivel de las instituciones educativas del distrito.
- Existencia de infraestructura y equipamiento de salud a nivel de los establecimientos de salud (policlínico, centros de salud, posta médica) del distrito.
- Existencia de un parque automotor pesado, ligero, móvil y menor.

### **3.2.3. Problemas**

- La infraestructura educativa presenta deficiencias de mantenimiento e insuficiente equipamiento con mayor incidencia en las zonas rurales.
- Limitada cobertura y baja calidad del servicio de salud, como resultado de insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento, y limitado personal médico y asistencial. La mayoría de los Centros Poblados Rurales no tienen acceso a los servicios de salud, ya que ni siquiera cuentan con medios para acceder a las medicinas básicas.
- Los servicios de saneamiento en los distritos de la sierra, zonas rurales y urbanas marginales son escasos y deficientes; el agua es consumida en su mayor parte sin el tratamiento de potabilización y los servicios de desagüe carecen de mantenimiento, estando muchos de ellos fuera de servicio. Un gran porcentaje de los Centros Poblados rurales y anexos carecen de servicio de energía eléctrica y en algunos de los que cuentan, el servicio es limitado.

- El servicio de comunicaciones es insuficiente y deficiente, determinando que importantes Centros Poblados y anexos solo cuenten con locutorios telefónicos de servicio irregular.
- Altas tasas de ausentismo y deserción escolar con mayor incidencia en las zonas rurales y urbano marginales Programación curricular desfasada o contradictoria con la realidad de las zonas rurales. El escaso nivel educativo limita la incorporación de la población joven al mercado laboral e impide una rápida absorción de la tecnología, reduciendo los niveles de competitividad de las actividades productivas.

### **3.3. Eje 3: Economía, competitividad y empleo**

#### **3.3.1. Potencialidades**

- Disponibilidad de tierras para el cultivo tecnificado en la costa a corta distancia de importantes mercados y con potencial agro exportador.
- La zona alto andina con grandes extensiones de pastos naturales ofrece un ambiente apropiado para la crianza de auquénidos (alpaca y vicuña).
- Cercanía al principal mercado de consumo nacional y potencial mercado externo, con accesibilidad a importantes medios de comercialización y centros tecnológicos.
- Capacidad productiva en frutales, hortalizas, cultivos industriales y explotación pecuaria.
- Capacidad de instalación industrial agrícola, pesca y pecuaria.

#### **3.3.2. Problemas**

- Economía basada en el sector primario extractivo de escasa generación de valor agregado, bajos niveles de producción y productividad y casi nulo avance tecnológico. La parcelación agraria en la zona costera no permite su

capitalización. En la zona alto andina la producción agrícola y pecuaria se realiza de manera tradicional y se destina al autoconsumo. Escasos recursos económicos-financieros, débil inversión en proyectos de desarrollo, débil desarrollo de la investigación y la tecnología, y altos niveles de Informalidad empresarial. Limitada Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.

- En cuanto a la diversidad de cultivos es clara la tendencia al monocultivo agroindustrial. El 65% del área cultivada en la zona costeña está dominada por tres cultivos agroindustriales (caña de azúcar, maíz chala y maíz amarillo) y el 10% por productos de exportación (palta, cítricos y espárragos). Solo 10% de tierra sembrada con 97 cultivos diferentes.
- El manejo de los recursos, la tecnología que se dispone, como la precariedad de las organizaciones no satisfacen las necesidades y exigencias las actividades económicas y productivas para el mercado local, regional e internacional y; en las zonas altas los intermediarios se enriquecen a costa de los pequeños productores.
- El desarrollo de las cadenas productivas alrededor de la actividad avícola: Maíz-Avicultura, propicia un proceso de comercialización de intermediarios a bajos precios, sin considerar la calidad del producto.
- La pesca artesanal con limitados niveles organización y tecnología es de subsistencia.
- La producción agrícola de las zonas altas sin cambios sustantivos sigue siendo de subsistencia y de ganancias de los intermediarios. El turismo, con las actuales condiciones es una actividad menor y de poca atracción para los turísticas locales e internacionales.

- Desarticulación física de los espacios productivos de la zona andina a los mercados más importantes frente a las ventajas de los espacios productivos de la costa que si se benefician de las infraestructuras económicas como las vías.

### **3.4. Ambiental-Territorial urbano y social.**

#### **3.4.1. Hechos**

- El distrito de Paramonga tiene un manejo diferenciado de los residuos sólidos. En la zona de los anexos se quema y/o también se deposita en quebradas cercanas a los poblados, habiéndose abandonado la práctica de utilizar sus residuos como abono orgánico.
- Se produce 0.333 Kg. de residuos sólidos/ persona/ día con una composición del 59% de materia orgánica, 15% material reciclable y 25% no reciclable; con presencia de material peligroso sin segregar) (0.27%).

#### **3.4.2. Potencialidades**

- Las reservas nacionales naturales como el sistema de islas, islotes y puntas guaneras, como ecosistemas marinos y marino costeros protegidos por el Estado Peruano. Quedan pendientes por trabajar los sistemas de humedales de ríos, y lagunas alto andinas del distrito.
- La Región Lima cuenta con el Eje vial de la Carretera Panamericana que permite la integración de las principales ciudades: Cañete, Huaral, Cañete, Huacho y Barranca y a través de la Carretera Central con la Zona Noreste de la provincia de Huarochirí, permitiendo su integración a su vez con regiones vecinas importantes.

### **3.4.3. Problemas**

- Deterioro y disminución de especies de fauna y flora de consumo humano. Virtual desaparición de la sardina (*Sarda chilensis*), camarón de río (*Cryphiopscaementarius*) y maíz campañero (*Zea maíz*). Estudios centrados en parámetros biológicos o monitoreo de presencias anormales más que en desarrollo de poblaciones buscando garantizar la sostenibilidad pesquera (caso lorna, pejerrey, cabinza) y la seguridad alimentaria provincial.
- En recursos genéticos la expansión desordenada de la ciudad y la pérdida de áreas de cultivo en la Campiña, así como el cambio de hábitos de consumo y sistemas de producción agrícola pecuario ha facilitado la pérdida de recursos genéticos caso camote, maíz, zapallo.
- En relación a la agrobiodiversidad no solamente ha sido afectada por las causas arriba indicadas, sino también por un proceso de despoblamiento de la población rural, y el cambio de ocupación del pequeño agricultor (valle) a pequeño rentista rural, reduciéndose la transferencia generacional de prácticas de conservación de la agrobiodiversidad.
- Existe un déficit de áreas verdes en zonas urbanas de la provincia, siendo no mayores al 15% de lo requerido, según indicadores internacionales (8 m<sup>2</sup> por persona). De allí la importancia de fomentar la forestación urbana, los parques zonales y corredores biológicos frente a la extensión urbana acelerada.

## **3.5. Estado y gobernabilidad.**

### **3.5.1. Hechos**

- Organizaciones de seguridad vecinal por municipalidades año 2013. con ronda urbana, con ronda campesina, con comité vecinal y con comité de autodefensa.
- Servicios municipales de Serenazgo año 2013.
- Porcentaje de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital.
- Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones de la municipalidad provincia 41.8%.

### **3.5.2. Potencialidades**

- Recursos presupuestales de gasto corriente e inversiones municipales.
- Capacidad organizacional y experiencia en gestión pública municipal.
- Articulación interinstitucional a nivel distrital, provincial y regional.

### **3.5.3. Problemas**

- Las coordinaciones intersectoriales e Interinstitucionales a nivel distrital son deficientes o inexistentes, la información que generan no se encuentra sistematizada y no es de fácil acceso.
- Ausencia de una cultura de planificación coordinada que evite la duplicidad de acciones y que contribuya al logro de los objetivos provinciales.
- Bajo nivel de ejecución presupuestal de gastos corrientes y proyectos de inversión pública.
- Bajo nivel de recaudación tributaria municipal.
- Gestión pública engorrosa y burocrática de procedimientos administrativa y atención al público.

## **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **4.1. Eje 2: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

#### **4.1.1. Objetivos a lograr**

- Disminuir el nivel de pobreza distrital.

- Erradicar la extrema pobreza del distrito

#### **4.1.2. Lineamientos de política con la que se relaciona**

- Promover el incremento de la seguridad alimentaria.
- Promover el acceso y la mejora de la disponibilidad de vivienda y de servicios básicos.
- Promover las oportunidades de generación de empleo.
- Promover el acceso a la tierra, al crédito, a la tecnología, a la capacitación y a los mercados.
- Promover el uso eficiente y oportuno de los programas sociales.

#### **4.1.3. Propuesta de acción**

- Implementar programas de capacitación en desarrollo de habilidades y capacidades productivas de la población pobre.
- Promover programas de acceso y la mejora de la disponibilidad de vivienda y de servicios básicos de la población pobre.
- Supervisión de la ejecución de los programas sociales.

#### **4.1.4. Estrategias**

- Promover el incremento de la producción de alimentos que generen la seguridad alimentaria de la población en situación de pobreza.
- Promoción de generación de organizaciones de productores para el acceso al crédito, innovación, tecnología y mercados.
- Seguimiento y monitoreo de la ejecución oportuna y destino de los programas sociales.
- Implementación de programas de defensa de los derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Fortalecer los programas sociales de la lucha contra la pobreza para la población en situación de pobreza.

#### **4.1.5. Metas**

- Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.
- Implementar casa de espera para las madres gestantes del distrito.
- Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.
- Programa de generación de empleo y desarrollo asociativo de la producción y servicios para el acceso al crédito, tecnología y mercados.

### **4.2. Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios**

#### **4.2.1. Objetivos a lograr**

- Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.
- Mejorar los servicios de salud de la población.
- Incrementar el acceso a los servicios básicos de los hogares.
- Disminuir el nivel de pobreza de la población.
- Incrementar el acceso al transporte público para los ciudadanos.

#### **4.2.2. Lineamientos de política con los que se relaciona**

- Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento de los niños en edad escolar
- Mejorar la salud de la población reduciendo la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna neonatal, controlando las enfermedades transmisibles y disminuyendo las enfermedades no transmisibles.
- Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable, desague y alcantarillado, asegurando su calidad y sostenibilidad.

#### **4.2.3. Propuesta de acción**

- Seguimiento a los resultados de la Prueba ECE de Logros de Aprendizaje en comprensión lectora y matemáticas a nivel de la provincia y los distritos.
- Formulación y gestión del financiamiento de los proyectos de inversión de saneamiento en agua potable, desagüe y alcantarillado.
- Seguimiento a los resultados de los indicadores de salud en referencia a la desnutrición crónica, anemia, TBC-VIH/Sida, Cáncer, drogas.
- Implementar el programa de ordenamiento del transporte público ligero y mototaxis.
- Formular programas de apoyo vecinal sobre el desarrollo de comunicaciones.

#### **4.2.4. Estrategias**

- Mejorar los servicios de educación de las instituciones educativas de la población en edad escolar.
- Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los docentes de la educación básica.
- Promover la mejora de la calidad de los servicios de salud y saneamiento para los ciudadanos.
- Propiciar el ordenamiento del tránsito público y de carga pesada para liberar la accesibilidad para los ciudadanos.
- Promover la inversión privada y pública en implementación y cobertura de telecomunicaciones.

#### **4.2.5. Metas**

- Construcción y mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.
- Construcción y mejoramiento de complejos y losas deportivas.
- Instalación del servicio municipal para el desarrollo de capacidades y talento académico, recreativo, artístico de niños, adolescentes y jóvenes.
- Mejoramiento, construcción y equipamiento de centros educativos.
- Mejoramiento de los logros de aprendizaje en comunicación y matemática.

- Creación de policlínico municipal de salud.
- Mejoramiento y ampliación de servicios de salud.
- Mejoramiento de los servicios de veterinaria municipal.
- Instalación de una red de vigilancia preventiva para promotores de salud.
- Mejoramiento de los servicios de cultura, deporte.

### **4.3. Eje 4: Economía, competitividad y empleo**

#### **4.3.1. Objetivos a lograr**

- Incrementar la competitividad y valor agregado económico productiva de los productores y Mipymes.
- Fortalecer distrito de Paramonga como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.
- Incrementar el acceso competitivo de los productores a los mercados locales, regionales y de exportación.
- Mejoramiento de la productividad y calidad de la producción agropecuaria.

#### **4.3.2. Lineamientos de política a las que se relaciona**

- Fortalecer la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados, clúster de productores y Mipymes.
- Incrementar la productividad laboral, fomentado la formación de capacidades articuladas al mercado laboral.
- Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios.
- Propiciar alianzas público –privadas para el desarrollo agrario e innovación agraria.
- Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

#### **4.3.3. Propuesta de acción**

- Promover la organización asociativa y gestión empresarial de los productores pymes y Mypes.

- Promover la capacitación laboral especializada y la inserción al mercado de trabajo a nivel provincial.
- Implementar el programa de mejoramiento de la calidad y destino de los servicios turístico del distrito de Paramonga
- Promover el programa de mejoramiento de la calidad, productividad, competitividad y generación de valor agregado de la producción agrícola pecuaria.

#### **4.3.4. Estrategias**

- Promover el desarrollo productivo a través de la articulación de los sectores y las empresas.
- Promover la implementación de centros de investigación tecnológica y control de calidad en apoyo a la actividad productiva
- Promover la conformación de corredores económicos regionales y macro regionales a partir de la ventaja geopolítica de la ubicación de la provincia y sus recursos ofertables y potencialidades.
- Generar un Programa Anual de Ferias Comerciales articuladas a un programa de anual de festividades distritales.
- Promover un programa de compras estatales a Mipymes.
- Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la promoción de segmentos especializados.
- Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad.

#### **4.3.5. Metas**

- Construcción de mercado mayorista, mercado de abastos y centro de acopio.
- Instalación de ferias productivas para promover actividades en favor de mujeres emprendedoras y pequeños productores.

- Implementación y equipamiento del centro municipal de desarrollo empresarial.
- Promoción de la construcción del Terminal terrestre distrital
- Construcción de campo ferial y centro de convenciones empresariales.

#### **4.4. Eje 4: Recursos naturales y medio ambiente**

##### **4.4.1. Objetivos a lograr**

- Asegurar la calidad ambiental en la ciudad.
- Desarrollar la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales.
- Preservar la integridad de los ciudadanos ante los desastres naturales.

##### **4.4.2. Lineamientos de política a las que se relaciona**

- Mejorar el nivel de calidad ambiental territorial para la salud y el desarrollo humano de la población distrital.
- Fortalecer la organización y gestión de las instituciones públicas, privadas y de la población, promoviendo acciones concertadas y articuladas, para asegurar el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

##### **4.4.3. Propuesta de acción**

- Desarrollo de simulacros en gestión reactiva e implementación de brigadas frente a emergencias y desastres.
- Fortalecimiento del centro y espacio provincial de monitoreo de emergencias y desastres.
- Promover el inventario y monitoreo de los recursos de diversidad biológica y de los estudios de valoración económica del patrimonio natural del distrito.
- Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos, implementar rellenos sanitarios y fomentar el uso de tecnología para su reutilización y la del gas metano.

##### **4.4.4. Estrategias**

- Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más saludable.

- Establecer políticas de seguridad y riesgos para salvaguardar a los ciudadanos.
- Mejorar la gestión de la calidad ambiental y la disposición final adecuada de residuos sólidos.
- Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles en base a la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
- Promover la participación activa e informada de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.

#### **4.4.5. Metas**

- Construcción y mantenimiento de defensa ribereña en zonas críticas.
- Implementación del servicio integral de limpieza pública.
- Implementación de la gestión integral de residuos sólidos.
- Rehabilitación y construcción del servicio recreativo de parques, plazuelas.
- Instalación de zonas de refugio temporal ante desastres.
- Instalación de muros de contención antes desastres.
- Forestación y reforestación en zonas de playa, ribera de río y alto andinas.
- Instalación de planta de tratamiento de aguas residuales.

### **4.5. Eje 5: Desarrollo territorial e infraestructura**

#### **4.5.1. Objetivos a lograr**

- Propiciar el crecimiento ordenado de los centros poblados de los distritos y la provincia, reduciendo la tugurización y la marginalidad.
- Fomentar el desarrollo rural sostenible.
- Priorizar el desarrollo sostenible de centros urbanos en función de su magnitud, ubicación geopolítica, condiciones de aislamiento o de pobreza de su población.

#### **4.5.2. Lineamientos de política a las que se relaciona**

- Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional.

- Desarrollar una red de ciudades sostenibles para el desarrollo territorial.
- Asegurar la provisión de infraestructura suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y productividad.

#### **4.5.3. Propuesta de acción**

- Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel distrital, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.
- Implementar el programa de regulación distrito respecto del otorgamiento de licencias y labores de fiscalización de las municipalidades distritales en licencias de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, seguridad del sistema de defensa civil, estudios de impacto ambiental.

#### **4.5.4. Estrategias**

- Monitoreo del déficit habitacional de los barrios urbano marginales, zonas con tugurios, y poblados rurales, empleando criterios homogéneos y aceptados por todos los actores.
- Promover el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial.
- Promover el Desarrollo Urbano Planificado de los Centros Poblados del territorio distrital.

- Promover el desarrollo de centros urbanos seguros, ordenados, saludables, atractivos cultural y físicamente, y eficientes en su funcionamiento y desarrollo sin afectar negativamente al medio ambiente.

#### **4.5.5. Metas**

- Construcción y mejoramiento de pistas, veredas, áreas verdes y sardineles.
- Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal.
- Rehabilitación y construcción del servicio recreativo de parques, plazuelas.
- Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.
- Programa de Provisión de Infraestructura Física de Desarrollo Económico-Productivo.

## **4.6. Estado y gobernabilidad**

### **4.6.1. Objetivos a lograr**

- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana distrital.
- Implementar la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública.
- Incrementar la recaudación y base tributaria municipal.
- Incrementar la ejecución de los recursos presupuestales y financieros de la municipalidad distrital.

### **4.6.2. Lineamientos de política a las que se relaciona**

- Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana.
- Desarrollar capacidades de la población para reducir riesgos que propician comportamientos delictivos.
- Implementar los pilares de la política de modernización de la gestión pública (planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, gestión por procesos, servicio civil meritocrático, monitoreo y seguimiento de planes).
- Implementar los ejes transversales de la política de modernización de la gestión pública (gobierno abierto, gobierno electrónico, coordinación interinstitucional).

#### **4.6.3. Propuesta de acción**

- Fortalecer la participación vecinal en vigilancia ciudadana.
- Mejorar la cobertura de serenazgo mediante una adecuada delimitación del riesgo y planificación del patrullaje por sector.
- Mejorar y ampliar la cobertura del Sistema Integrado de Video Vigilancia.
- Coordinar el incremento de la presencia policial con un puesto policial de auxilio rápido en zonas de mayor peligrosidad.
- Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino, con apoyo informático.
- Propiciar la interacción directa y/o virtual de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).

#### **4.6.4. Estrategias**

- Articular la capacidad operativa de la Policía Nacional, Serenazgo y la sociedad civil para hacer frente a la delincuencia.
- Promover una cultura de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas.
- Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.

- Reorientar los criterios de la participación vecinal y del gobierno electrónico, hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y escuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).

#### **4.6.5. Metas**

- Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana.
- Instalación de cámaras de video vigilancia de seguridad ciudadana.
- Creación del servicio de seguridad ciudadana mediante puestos de auxilio rápido en las vías periféricas.
- Implementación del Programa de ejecución de pilares de Modernización de la Gestión Pública: planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, gestión por procesos, servicio civil meritocrático, y la implementación del sistema de información y seguimiento.
- Implementación del Programa de ejecución de ejes de Modernización de la Gestión Pública: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Articulación Interinstitucional e Intergubernamental.
- Implementación del Programa de Mejoramiento de la Recaudación Tributaria Municipal.
- Programa de seguimiento y monitoreo de planes estratégicos y operativos, programas e inversiones de gestión municipal.
- Mejora regulatoria y simplificación administrativa.
- Fortalecimiento de la gestión y administración municipal.
- Programa de modernización catastral y actualización predial
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano.
- Elaboración y articulación del Plan de Desarrollo Rural.

## **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION**

- El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión del plan de gobierno y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos a nivel distrital y provincial. El presente Plan de Gobierno será base para el diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.
- Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.
- Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.
- A nivel distrital y en base a lo establecido en la normatividad vigente, las entidades públicas deberán elaborar planes operativos institucionales-POI. Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la municipalidad provincial, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:
  - Gasto. El cual deberá ser aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
  - Productos. Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
  - Cronograma. Esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo; así como, su futura evaluación.
- Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la Municipalidad distrital, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

## **VI. ANEXOS**

- **Ficha resumen del Plan de Gobierno**